



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 31 MAR 2023

Expte. N° 23.466/23

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 2160-2022, de fecha 29 de diciembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se autoriza la contratación de las personas que figuran en su ANEXO, bajo el sistema de locación de servicios y en condición de autónomos, por el período desde el 1° de enero de 2023 al 30 de junio de 2023, con la retribución mensual consignada en cada caso, para cumplir funciones de CELADURÍA en las dependencias de Sede Central, Sedes Regionales y demás dependencias de esta Universidad.

QUE a fs. 101 la SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA solicita la modificación del citado acto administrativo, reemplazándose en el número de orden 57 donde dice: "Villareal, Haydée Susana", debe decir: "Castillo, Susana Mabel", y en los números de orden 85, 86, 87 y 88, donde dice: "SRT", debe decir: "Salta".

QUE el Artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO N° 1759/72, establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión").

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar en el ANEXO de la Resolución R-N° 2160-2022 de fecha 29 de diciembre de 2022, en el número de orden 57 donde dice: "Villareal, Haydée Susana", debe decir: "Castillo, Susana Mabel", y en los números de orden 85, 86, 87 y 88, donde dice: "SRT", debe decir: "Salta".

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0353-2023